	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN

FECHA INFORME: Día: 30 Mes: 01. Año: 2024

CONTRATO N°. 046-00-M-CAMAN-GRUAL-2023

CONTRATISTA: SINERGY JDF SAS

VALOR DEL CONTRATO: $ 88.720.000.00

FORMA DE PAGO: Pago total PAC Noviembre 2023 $ 88.720.000.00

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 14. Mes 07. Año 2023.

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, IMPREVISTOS Y DE MÁS ELEMENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS, PLANTAS ELÉCTRICAS, PARARRAYOS, PUESTAS A TIERRA, TRANSFORMADORES, TABLEROS Y GABINETES, LUMINARIAS, Y SUBESTACION PRINCIPAL DE ENERGIA CAMAN --ESUFA, ENTRE OTRAS TAREAS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO. PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ZONAS DESCONCENTRADAS DE MANJUI Y NEUSA

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1:

FECHA DE FIRMA: 27/10/2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se modifica el plazo de ejecución en plataforma SECOP II, será hasta el 30 de noviembre de 2023 con PAC Diciembre y/o Cuentas por pagar pagaderas en el I trimestre 2024: Valor $88.720.000,00

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2

FECHA DE FIRMA: 30/11/2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se reduce el contrato en $761.722 quedando en un valor total de $87.958.728,00 con PAC Diciembre y/o Cuentas por pagar pagaderas en el I trimestre 2024

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 29-08-2023 hasta el 30-11-2023

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 100 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0,0 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Daniel Eduardo Cáceres Caicedo	Ingeniero Electrónico	CN206-128743
Jesmar Castañeda Poveda	Técnico Electricista	MTE. 88702

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

El Señor Diego Fernando Lugo Luna en su calidad de contratista del contrato No. 046-00-M-CAMAN-GRUAL-2023, concluida la etapa de perfeccionamiento del contrato solicita el cambio del personal presentado en la oferta y que fue incluido en el acta de inicio. Por parte del supervisor del contrato se ha solicitado en repetidas ocasiones por medio de correos electrónicos y llamadas, la información solicitada para dar continuidad al contrato, desde el día 04/09/2023 sea enviado los formatos de estudio de seguridad y consentimiento de tratamiento de datos para ser diligenciados por el nuevo personal solicitado para cada uno delos 3 lotes, solicitándole también la carta del motivo del motivo del cambio del personal solicitado en el EDP anexando los certificados que justifiquen e informado sobre el nuevo personal que cumpla con los estudios y experiencia solicitado en los 3 lotes, también se solicita las hojas de vida del nuevo personal con los certificados de experiencia que certifiquen el cumplimiento solicitado en el EDP para los 3 lotes, el día 19/10/2023 terminan de enviar la documentación completa del nuevo ingeniero solicitado en el EDP, solicitando el cambio de personal y la solicitud de la prórroga del contrato.
Lo anterior mencionado fue solucionado el día 27/10/2023 donde se realiza el modificatorio del personal, cumpliendo con los estudios y experiencia solicitado en el EDP y se amplía el plazo de ejecución del contrato al día 30/11/2023.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

A la hora y fecha no se ha presentado incumplimientos por parte de la FAC, ya que la obligación es el pagar las facturas y hasta ahora no se han generado

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

A la fecha 04-09-2023 se comunica con el contratista, en el cual se acordó el envió de los formatos de estudio de seguridad, teniendo en cuenta que van a ingresar por más de un mes, así mismo se programó la fecha de ingreso que es 11-09-2023 con el personal requerido para la ejecución del contrato. Se realiza visita diagnostica por parte del personal del Contratista, pero no trajeron los estudios de seguridad en físico, el día 11/10/2021 realizan la intervención del mantenimiento de la planta de emergencias FG WILSON 16.2 KVA - CENTRAL DE CÁMARAS donde traen en físico los estudios de seguridad del personal técnico y el formato de consentimiento de datos, el día 12/10/2023 realizan trabajos de mantenimiento en la PLANTA ELÉCTRICA TORRE OLYMPIAN 37.5 KVA, el día 19/10/2023 se realiza la intervención del mantenimiento del transformador MAGNETRON 400 KVA de electroquímica, el día 20/10/2023 se realiza el mantenimiento del transformador MAGNETRON 225 KVA del taller de soldadura y plásticos y el transformador del taller de fundición de 150 KVA - 11.4 13.2KV/480-227V, el día 19/11/2023 se realiza el mantenimiento administración operación y mantenimiento de subestación principal 34.5-11.4 kv celdas de media tensión marca Schneider, junto el mantenimiento de los transformadores SUNTEC 2000 KVA SECO 34,5KV/11,4KV y el transformador SUNTEC 30 KVA SECO 11,4KV/208V, el día 24/11/2023 se realizó el mantenimiento de los Pararrayos del cerro Manjui y el mantenimiento de la planta eléctrica PERKINS 93 KVA, el día 25/11/2023 se realizó el mantenimiento de los Pararrayos del cerro Neusa y el mantenimiento de la planta eléctrica MODASA 79 KW y la panta eléctrica PERKINS 79 KW, los dias 27/11/2023 y 28/11/2023 se realizaron las instalaciones de las luminarias en los hangares.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

A la fecha no se encuentran actividades pendietes

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: X **NO:** _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	AS16. JAIME ANDRES RODRIGUEZ CHAVARRO
FIRMA:	
C.C. No.	80430210
DEPENDENCIA:	ESCUADRON DE INSTALACIONES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	**X**		

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

Mantenimiento de la planta de emergencias FG WILSON 16.2 KVA - CENTRAL DE CÁMARAS:

Mantenimiento correctivo: Suministro de refrigerante a radiador



Suministro de aceite 15W-40, cantidad 3 galones



Mantenimiento Preventivo: Revisión de niveles de tensión L1L2



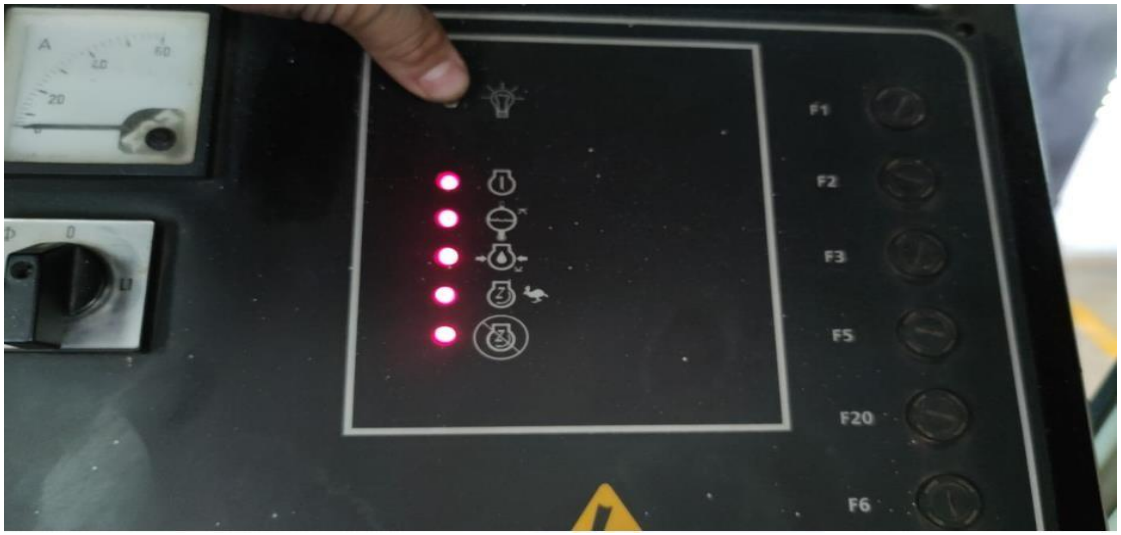
Revisión de niveles de tensión L2L3



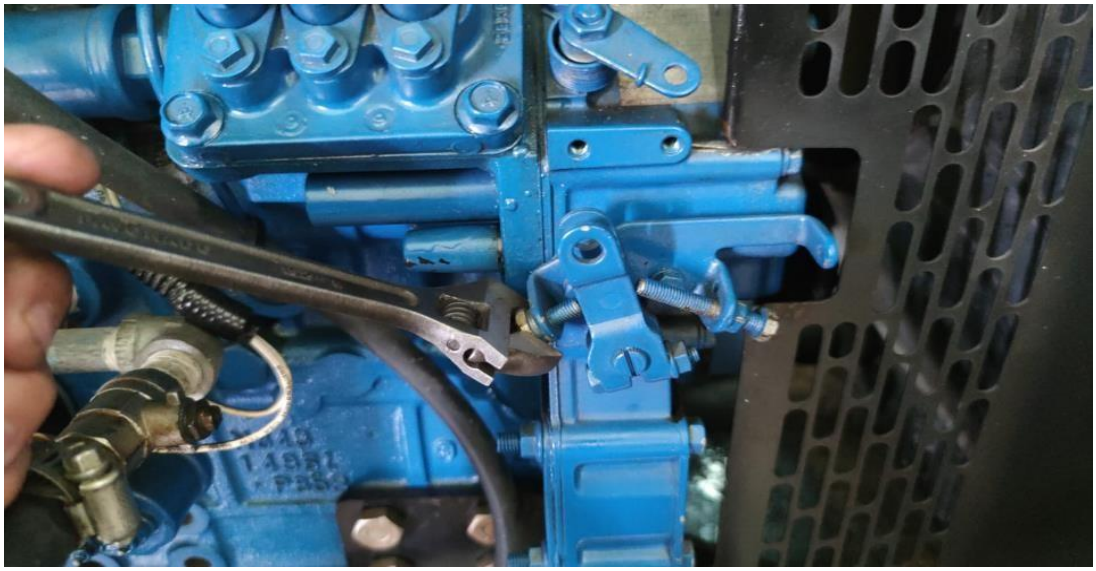
Mantenimiento Preventivo: Revisión de niveles de tensión L1L3



Revisión de testigos tablero de control



Mantenimiento Preventivo: Calibración de velocidad del equipo pickup



Verificación y mantenimiento de sensor magnetrón



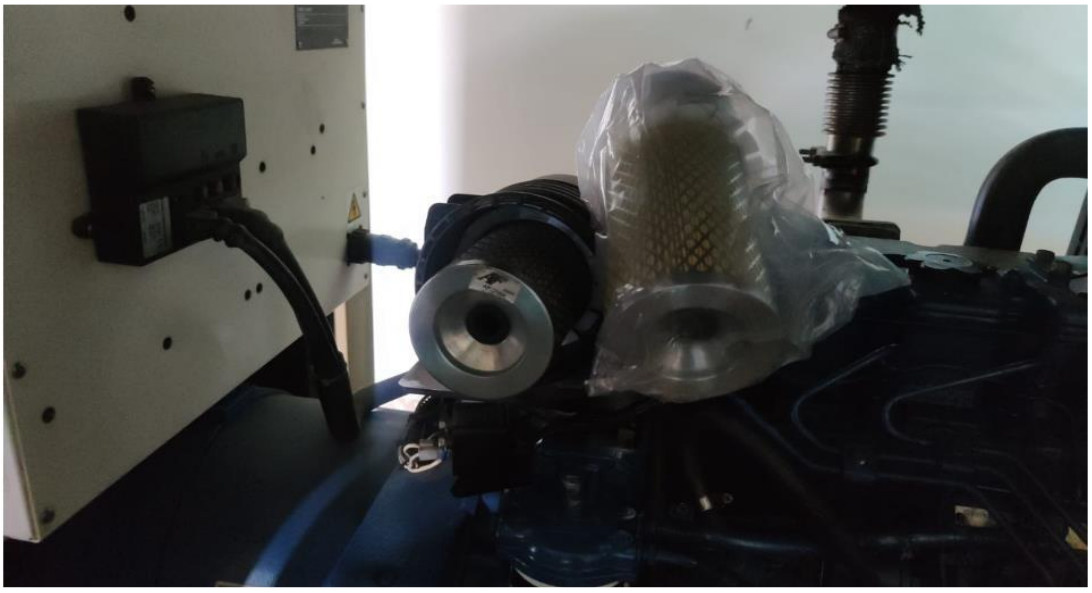
Mantenimiento Preventivo: Limpieza de bornes sensor de aceite



Verificación de nivel de tensión batería.



Mantenimiento Correctivo: Suministro y cambio de filtro de aire (sistema de admisión)



Mantenimiento Preventivo: Limpieza de Porta filtro de aire (sistema de admisión)



Resultado final posterior al cambio de filtro. (sistema de admisión)



Mantenimiento Correctivo: Suministro y cambio filtro de aceite



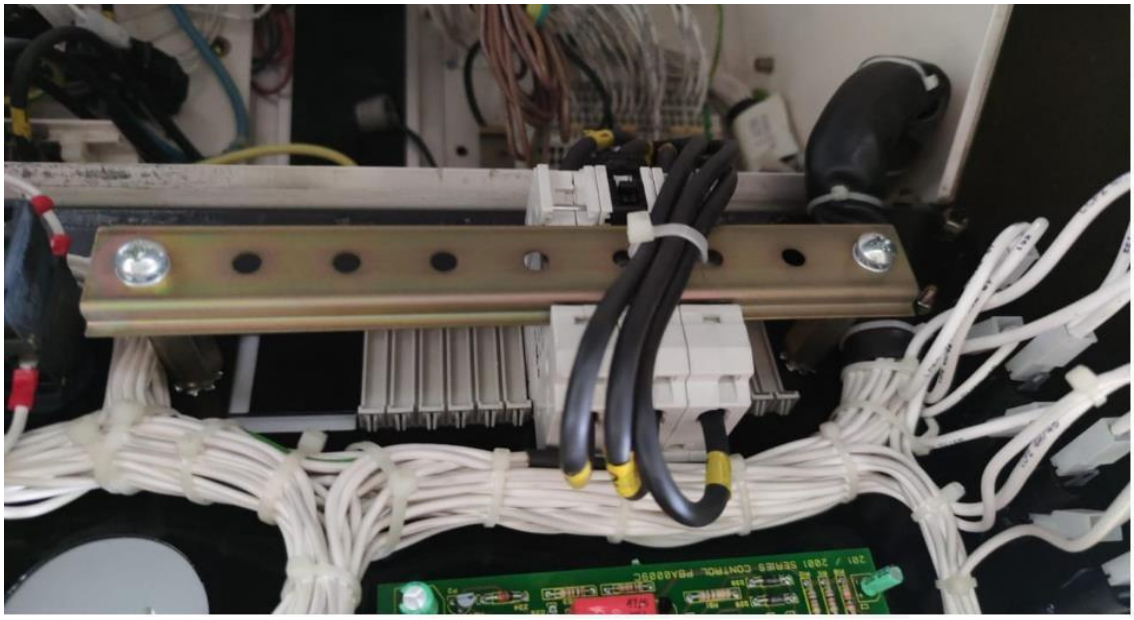
Mantenimiento Correctivo: Se retira filtro existente para instalar filtro nuevo.

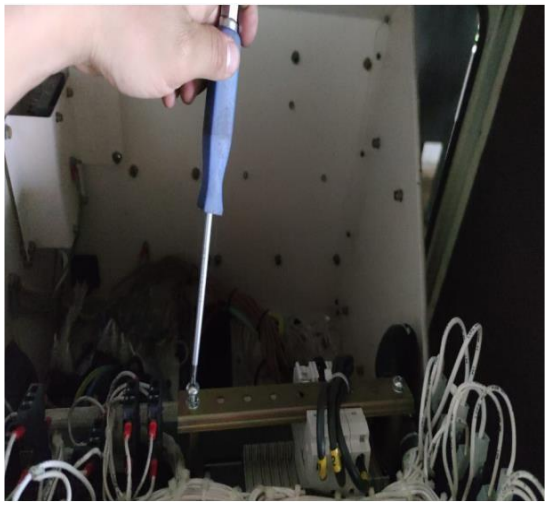


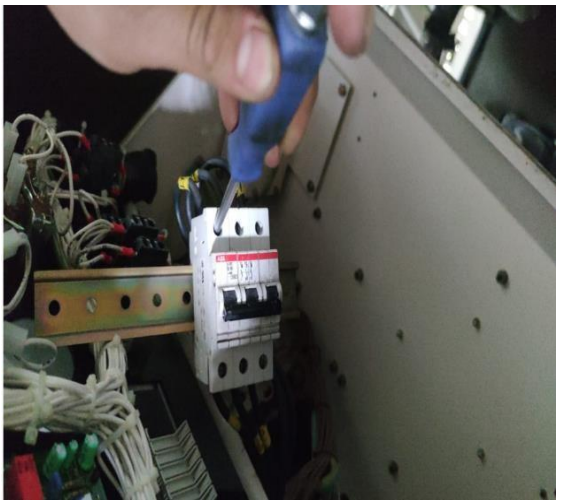
Mantenimiento Preventivo: Ajuste final de filtro de aceite



Mantenimiento Preventivo: Revisión Calibración y ajuste sistemas de protección







	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

Mantenimiento en la PLANTA ELÉCTRICA TORRE OLYMPIAN 37.5 KVA

Limpieza general del equipo sistema de mandos electrónicos.



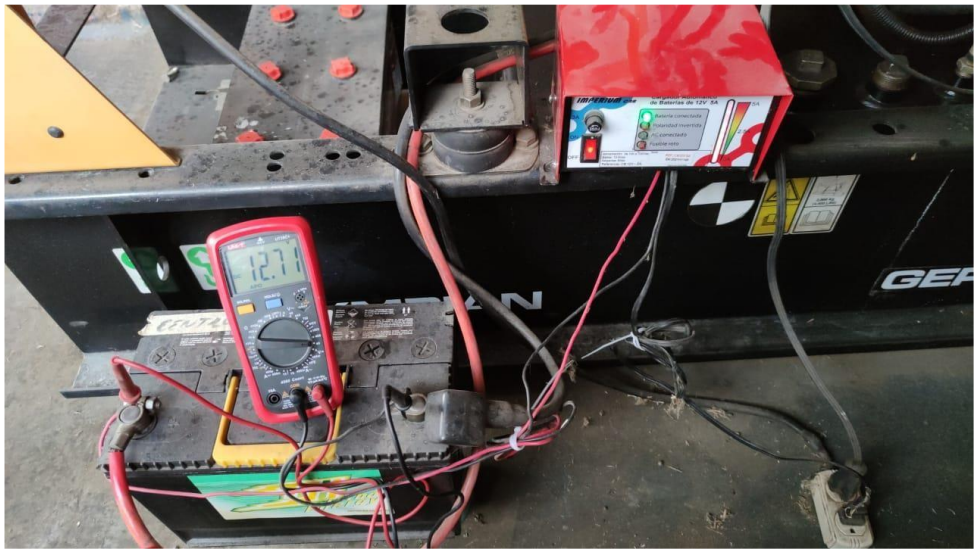
Evidencia antes del mantenimiento.



Medición de nivel de tensión de batería.



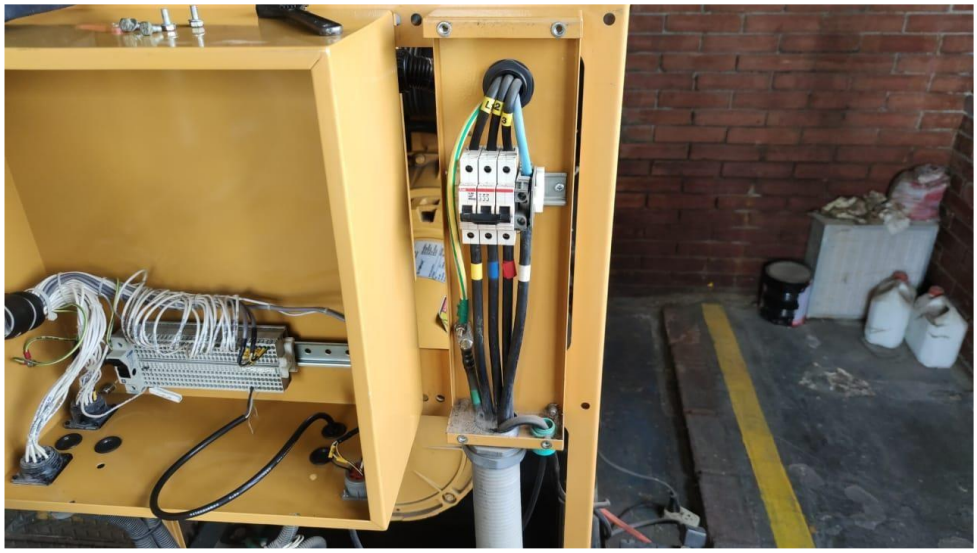
Revisión de nivel de tensión cargador de baterías.



Mantenimiento cargador de baterías.



Mantenimiento sistema de potencia y control del grupo electrógeno



Suministro y cambio filtro de combustible



Verificación, ajuste y mantenimiento sistema de admisión y escape.



Limpieza cavidad filtro de aire.

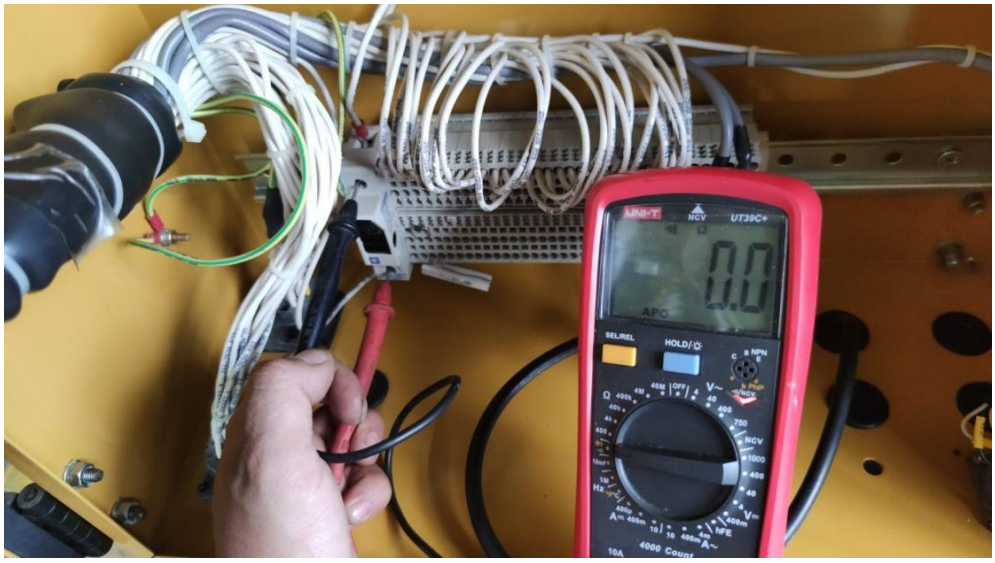


Suministro y cambio filtro de aire.



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

Revisión ajuste y mantenimiento de sistema electrónico y de control grupo generador.



Limpieza con dieléctrico mandos y control.



Suministro y cambio filtro de aceite.



Resultado final suministro y cambio de filtro de aceite.



Mantenimiento del transformador MAGNETRON 400 KVA de electroquímica.

- Verificación de cableado conexiones, limpieza y marcación por colores





- Mediciones con instrumentos









- Realizar pruebas a transformador continuidad aislamientos, temperatura tensiones
























11400



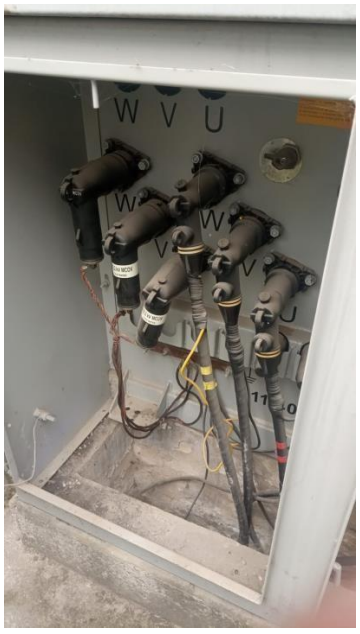
Mantenimiento del transformador MAGNETRON 225 KVA del taller de soldadura y plásticos:

- Apertura de circuito desde poste (cañuelas)





- Revisión de conexiones de AT/BT en barrajes y conectores









- Revisión de conexiones de puesta a tierra





- Verificación de cableado conexiones, limpieza y marcación por colores



- Mediciones con instrumentos







- Realizar pruebas a transformador continuidad aislamientos, temperatura tensiones







- Limpieza general del equipo y zona correspondiente al mismo











Mantenimiento Transformador SUNTEC 2000 KVA SECO 34,5KV/11,4KV









Mantenimiento Transformador SUNTEC 30 KVA SECO 11,4KV/208V





	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023





Mantenimiento Administración Operación Y Mantenimiento De Subestación Principal 34.5-11.4 Kv Celdasde Media Tension Marca Schneider Electric













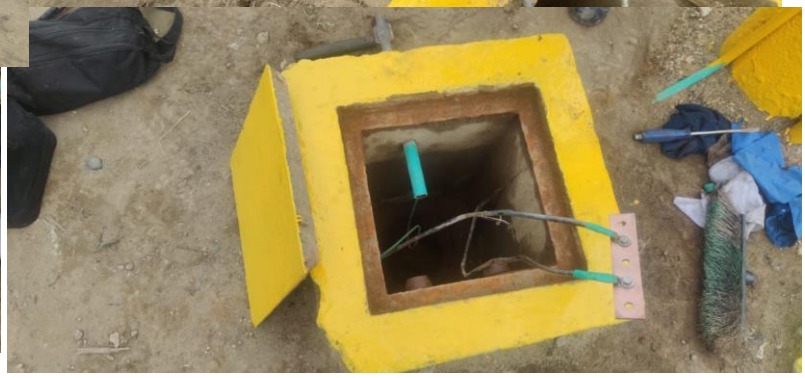


Administración Operación Y Manteniendo De Para Rayos



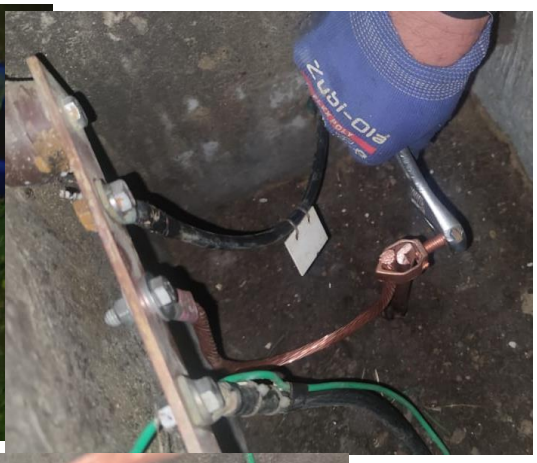




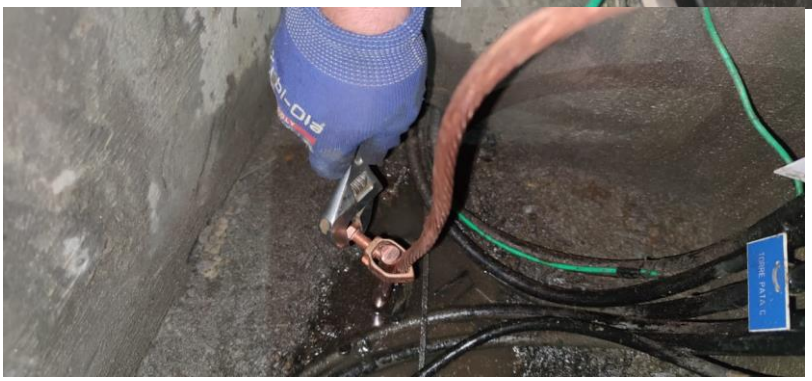


	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

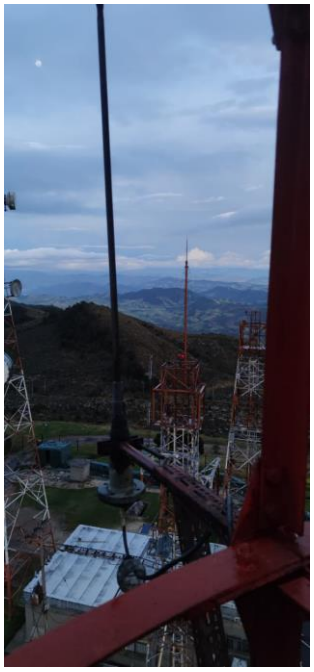






















Mantenimiento Plantas Eléctricas Cerros Neusa y Manjui















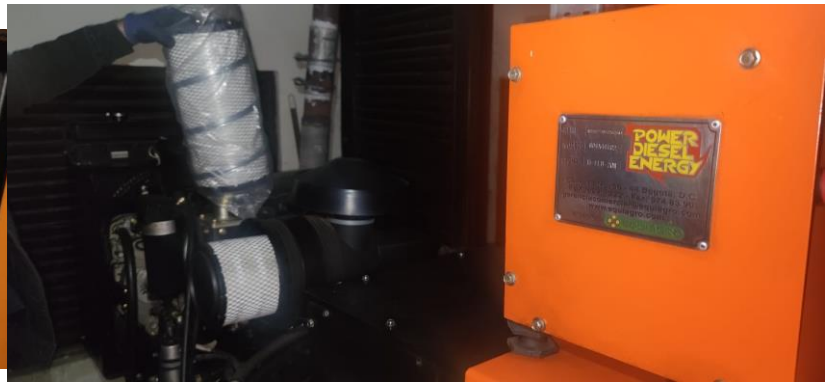






	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023





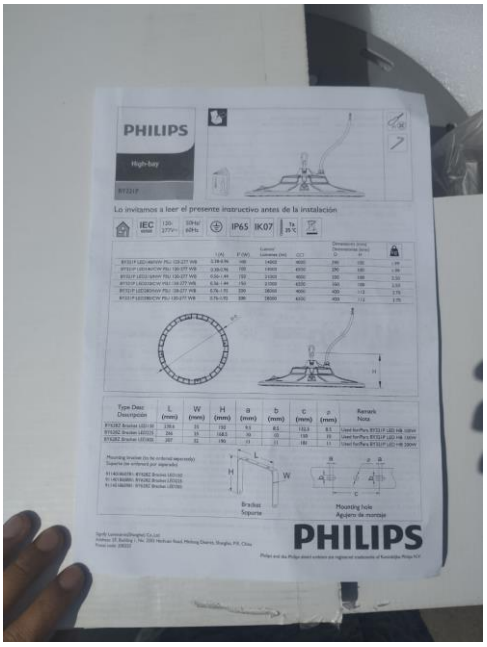
Mantenimiento Operación De Luminarias Hangares Talleres Y Vías










PHILIPS
High-bay
Lo invitamos a leer el presente instructivo antes de la instalación
IP65
IK07
PHILIPS

